

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 28 de Enero del 2021

HORA: 8:46:44 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **ANDRES GRAJALES DELGADO**, con el radicado; 201900894, correo electrónico registrado; **nhurtadg@cendoj.ramajudicial.gov.co**, dirigido al **JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
10201400488.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20210128084644-9945

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

OFICIO No. OECEM21-334

Enero 27 De 2021

Señora

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales

RESPUESTA EMBARGO DE REMANENTES

Me permito comunicarle que por auto de fecha enero 13 de 2021, proferido por el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES dictado dentro del proceso que se relaciona a continuación,

RADICADO: 17001400301020140048800
PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: PEDRO RAMIRO - CORREA GONZALEZ
DOCUMENTO: 13819400
DEMANDADOS: PABLO DANIEL - SEPULVEDA ALVAREZ
DOCUMENTO: 10263824

Se ordenó comunicarle que SURTE EFECTOS la medida de EMBARGO DE REMANENTES solicitada para el proceso que se tramita en su despacho y que se relaciona a continuación,

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RF ENCORE S.A.S.
DEMANDADOS: PABLO DANIEL - SEPULVEDA ALVAREZ
RADICACIÓN: 01 2019 00894

Los mismos serán dejados a su disposición en su debida oportunidad procesal.

Atentamente,



ANDRES GRAJALES DELGADO

Secretario (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL)

39968 Fecha Registro: 2021-01-27

Palacio de Justicia “ Fanny González Franco” Carrera 23 No. 21 – 48 Oficina 411 E-mail:
ofejcmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejcmsecma@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: (6) 8879620 - Ext:
11376 -11377 Manizales - Caldas